



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
2009 - 2014

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL ADMINISTRACIÓN 2009-2014

"LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ESTA EN MARCHA, CONSTRUYENDO
UN CANTÓN DIGNO PARA TODOS"...

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

www.guachapala.gob.ec

Telefax: 2284196 - 2284205

Acta No. 10

En la Ciudad y Cantón Guachapala a los veinte y tres días del mes de febrero del año dos mil once cuando son las quince horas con diez minutos previa convocatoria por parte del Señor Alcalde Tecnólogo Raúl Delgado, se reúnen los Señores Concejales en sesión ordinaria a fin de tratar el siguiente orden del día. **Primero.-** Constatación del Quórum e instalación de la Sesión. **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del tres de febrero del dos mil once. **Tercero.-** Autorización por parte del I. Concejo para conceder Licencia al Tecnólogo Raúl Remigio Delgado Orellana Alcalde de la Ilustre Municipalidad del Cantón Guachapala, para el viaje a España del doce al veinte de marzo del dos mil once por invitación de la Fundación IPADE y FELCODE para tratar sobre el manejo de los Desechos Sólidos. **Cuarto.-** Conocimiento y Aprobación de la Liquidación Presupuestaria de la I. Municipalidad del año 2010. **Quinto.-** Clausura de la Sesión. **Primero.-** Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión. Por intermedio de Secretaría se constata el quórum reglamentario contando con la presencia de los señores Concejales: Señor Paulo Cantos, Señor Segundo Chungata, Señora Claudina Gualpa, Señora Marina López, Ingeniero Francisco Luzuriaga, Ingeniero Servio Ordoñez, Señor Esteban Toledo. En vista de contar con la presencia de los señores Concejales en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad del Cantón Guachapala y al existir el Quórum legal el señor Alcalde declara instalada la sesión y pone a consideración el orden del día. La señora Concejala Claudina Gualpa, pide la palabra y mociona que se apruebe el orden del día. El señor Concejal Paulo Cantos, apoya la moción. Se toma votación por unanimidad los señores Concejales votan a favor de la moción. **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del tres de febrero del dos mil once. El señor Alcalde dice alguna observación del Acta compañeros. La señora Concejala Marina López, pide la palabra y mociona que se de por aprobado el Acta de la sesión ordinaria del tres de febrero del dos mil once. La señora Concejala Claudina Gualpa apoya la moción, se toma votación por unanimidad los señores Concejales votan a favor de la moción. **Tercero.-** Autorización por parte del I. Concejo para conceder Licencia al Tecnólogo Raúl Remigio Delgado Orellana Alcalde de la Ilustre Municipalidad del Cantón Guachapala, para el viaje a España del doce al veinte de marzo del dos mil once por invitación de la Fundación IPADE Y FELCODE, para tratar sobre el manejo de Desechos Sólidos. El señor Alcalde dice compañeros como ustedes saben se conformó la Mancomunidad existe una invitación por parte de FELCODE, de IPADE para hacer una pasantía en España en la cual vamos a ver como es el funcionamiento real de de estas Mancomunidades que las tienen allá en Extremadura, FELCODE como pueden ver ustedes va a aospisarnos la estadía, IPADE va a financiar la movilización hacia España, estos costos no son cargados a la Municipalidad del Cantón Guachapala, vamos a viajar los cinco Alcaldes de los cinco Cantones que estamos dentro de la Mancomunidad. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, pregunta si algún técnico también se va. El señor Alcalde dice solo los Alcaldes, la idea también no es solamente ver el funcionamiento de lo que es el manejo de desechos sólidos, sino también investigar lo que es la Mancomunidad, en el tema del turismo que es otro proyecto que pensamos nosotros realizarlo en Mancomunidad aquí en la región de lo que es Paute, Guachapala, El Pan y Sevilla de Oro, esperemos que podamos sacar algunos resultados positivos en función del beneficio y desarrollo del Cantón, estamos con financiamiento por parte de IPADE que va en beneficio de la Mancomunidad, esperamos que con esta pasantía podamos tener claro el tema, y ver cómo se maneja allá exactamente los desechos sólidos, dentro de la invitación que ustedes tienen de IPADE en la última parte dice por esta vía quiero comunicarle señor Alcalde que la Fundación IPADE cubrirá los gastos de desplazamiento Guayaquil-Madrid, Guayaquil-Cuenca, mientras que los gastos realizados en España correrán íntegramente por cuenta del FELCODE, lo que es hospedaje y alimentación correrá por cuenta de FELCODE, en la invitación de FELCODE dice es un placer para mi invitarle a esta actividad, que sin duda será de su interés en la que FELCODE se hará responsable de todos los gastos propios de la pasantía, transporte, alojamiento y mantención dentro de España. Interviene el señor Concejal Paulo Cantos, y mociona la Autorización por parte del I. Concejo para conceder Licencia al Tecnólogo Raúl Remigio Delgado Orellana Alcalde de la Ilustre Municipalidad del Cantón Guachapala, para el viaje a España del doce al veinte de marzo del dos mil once, por invitación de la Fundación IPADE y FELCODE para tratar sobre el manejo de Desechos Sólidos. Los señores Concejales Francisco Luzuriaga, y Claudina Gualpa, apoyan la moción manifestando la señora Concejala Claudina Gualpa, que apoya la moción en vista que este proyecto va a ser un logro, y va a traer muchas experiencias a nivel de otro país y va a ir en beneficio de nuestro Cantón. Se toma votación por unanimidad los señores Concejales votan a favor de la moción. **Cuarto.-** Conocimiento y Aprobación de la Liquidación Presupuestaria de la I. Municipalidad del año 2010. Interviene el Ingeniero Ramiro Estrella, y dice señor Alcalde, señores Concejales en el cuadro que les presento está el resumen de toda la información financiera contable del año dos mil diez, la Ley de Régimen Municipal anterior decía que es la aprobación de los Estados Financieros es decir de toda la información financiera que manejaba el Municipio pero en la COOTAD han cambiado y dice únicamente de la liquidación como creo que debería ser porque en verdad es información contable y muchas veces para interpretar nos faltaría tiempo, este es un resumen como les digo en una hoja de todos los estados financieros que tengo aquí. En el primer cuadro son los ingresos que al inicio se ha presupuestado mediante la aprobación del presupuesto inicial, donde dice Asignación Inicial es el presupuesto que se aprobó en el dos mil diez, en las reformas, las reformas que se ha hecho en las diferentes etapas, lo Codificado es la suma de la asignación inicial más las reformas y el Devengado puede ser lo contratado o lo comprometido que no es igual que a lo gastado porque a veces puede hasta el final del año puede quedar solamente contratado pero no se ha gastado todo el dinero, no se ha pagado todo quizá por falta de tiempo, por falta de planillas o porque el plazo de los contratos pasó a este año dos mil once, hay muchos contratos que se liquidaron en este año señor Alcalde como usted conoce. El señor Alcalde dice una inquietud que tengo Ingeniero esta reforma no se refiere a que nosotros hemos reformado Trescientos Sesenta y Dos Mil dólares en término de cambios de partidas o traspasos de partidas de un lado a otro sino también son los ingresos de dineros adicionales que hemos ido captando a lo largo del año, por ejemplo se captó fondos no reembolsables del Banco del Estado que no estaba presupuestado y se tuvo que hacer el ingreso, cuidado entendamos que nosotros hemos reformado el presupuesto, cambiando lo típico por decir o por poner un ejemplo tenían Diez Mil dólares para cierta comunidad y se reformó y se mandó esos Diez Mil dólares a otra comunidad no necesariamente es eso la reforma se entiende también como suplemento de crédito. El Ingeniero Ramiro Estrella, dice en el otro cuadro de gastos es igual la asignación inicial es el presupuesto, más las reformas, el Codificado, lo Comprometido como decíamos es lo contratado en papeles, en documentos oficiales y lo Devengado es lo realmente gastado en dinero, aquí estábamos viendo que ha habido una diferencia de este año, un

... "Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia..."

**RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
2009 - 2014

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL ADMINISTRACIÓN 2009-2014

"LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ESTA EN MARCHA, CONSTRUYENDO
UN CANTÓN DIGNO PARA TODOS"...

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

www.guachapala.gob.ec

Telefax: 2284196 - 2284205

saldo de Quince Mil Cuatrocientos Setenta y Dos dólares con Diez centavos. El señor Alcalde dice que eso es lo que normalmente está desfinanciado por la falta del cobro de impuestos, carteras vencidas, algo que les quiero dar a entender compañeros y mostrar la diferencia de lo que ha sido este año dos mil diez a lo que se venía normalmente realizando en administraciones anteriores y procede a indicar en el cuadro que los dos últimos son los más importantes, el comprometido fue de Un Millón Cuatrocientos Dieciocho Mil Novecientos Veinte y Tres dólares y el Devengado es Un Millón Cuatrocientos Tres Mil Cuatrocientos Cincuenta y Un dólares con Sesenta, centavos nosotros hemos tenido una eficiencia del noventa y ocho punto noventa y uno por ciento. El Ingeniero Ramiro Estrella, dice eso es lo que se ha ejecutado. El señor Alcalde dice no se si recuerdan en el borrador de la Auditoría Externa que hicieron dentro de ello había por ejemplo en el año dos mil siete se había ejecutado únicamente un diecisiete por ciento, nosotros hemos llegado a un noventa y ocho por ciento eso significa que es una administración muy buena en términos de eficiencia. El Ingeniero Ramiro Estrella, dice eso quiere decir que se ha aprovechado los recursos porque no por tener dinero en el Banco estamos bien sino también es la forma de como gastamos el dinero, el Gobierno nos da el dinero cuando tenemos necesidades pero hay que gastar ese dinero y no quiere decir que mientras más dinero tengamos en el Banco es mejor, más eficiente sino es realmente cuanto hemos gastado de lo que nos han asignado. El señor Alcalde dice porque les digo es tan importante compañeros porque este es uno de los factores que incide dentro del nuevo presupuesto que vendrá en el dos mil once, cuan eficientes somos nosotros en ejecución del presupuesto. El Ingeniero Estrella, dice se ha tratado en realidad, hay uno punto diez por ciento que no se ha hecho. Interviene el señor Concejal Francisco Luzuriaga, y dice señor Alcalde, Ingeniero para una liquidación del presupuesto en mi modo personal es muy generalizado, porque una liquidación presupuestaría nosotros como Concejales aprobamos un presupuesto, sabemos que partida, cuanto hubo, el gasto, el superávit, el déficit, pero aquí está muy general Ingeniero, aquí no sabemos a qué comunidades se hizo el cien por ciento de la obra, o no se hizo, no hay nada. El Ingeniero Ramiro Estrella, dice lo que usted dice Ingeniero son los Estados Financieros, ahora la Ley dice la liquidación, pero desde luego todos los documentos están contablemente impresos yo he traído y son un resumen de treinta y seis hojas. El Ingeniero Francisco Luzuriaga, dice pero eso debemos analizar. El Ingeniero Estrella, dice la Ley dice la liquidación pero aquí tenemos todos los documentos. El señor Alcalde dice si desean se les puede facilitar y lo único que no hemos podido completar en las comunidades son en el caso de Don Julo que pasamos al dos mil once y que y que estamos por empezar un acuerdo con los dueños del terreno y vamos a proceder, habían otras obras que no se ejecutaron yo si les había informado dentro del Concejo que era en el caso de Chaullayacu y Chicti porque tenemos un presupuesto que no existe el financiamiento y esas medidas estamos tomando ahora para el dos mil once porque ya no podemos tener los mismos problemas que en el dos mil diez, vamos a tener el mismo problema hay cobros al parque central a la plaza cívica, a la cocha acústica, al Municipio y eso está de años atrás como presupuesto del Municipio, eso nos estaba creando a nosotros un presupuesto falso porque no vamos a cobrar jamás, al parque a quien cobramos, la plaza cívica a quien cobramos, la concha acústica a quien cobramos, el mismo Municipio tendría que pagar y eso estaba creando un presupuesto falso, si desean una copia habría que darles de las treinta y seis hojas y esto es un resumen. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice señor Alcalde Chaullayacu tenía Diez Mil dólares para la Escuela, se retiró y a donde se fue ese dinero. El señor Alcalde dice no existe ese dinero porque tenemos un presupuesto falso estamos con un déficit del presupuesto, yo les había hablado a la Comunidad de Chaullayacu y les había pedido de favor como nosotros ya conseguimos partidas extra presupuestarias para Chaullayacu, el caso de los Estudios del agua potable y este año estamos ya con los recursos posiblemente para ejecutar la obra, yo les había pedido de favor que nos entiendan que no tenemos ese dinero para poder hacer realidad esa obra que estaba proyectada, porque está dentro de documentos. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice que era un presupuesto falso. El señor Alcalde dice un presupuesto falso pero si habíamos hablado el año pasado yo les decía que hay un presupuesto en déficit aproximadamente de Sesenta Mil dólares en los cuales estaban arrastres desde años atrás de Contribución Especial de Mejoras un poco de impuestos y dentro de ellos estaba una deuda de la concha acústica, del parque central, de la plaza cívica, del Municipio que son incobrables, la Escuela José Antonio Días tiene una deuda grande por el adoquín a quien cobramos eso creaba un presupuesto falso y eso es lo que nosotros con el Ingeniero estamos queriendo comenzar a depurar eso para que no nos de un presupuesto falso, pero hay cosas por ejemplo de los predios que nosotros no podemos evitar tenemos que presupuestar hay muchas personas que se han ido a vivir en otro lado y tienen sus deudas allí de años atrás que están debiendo de los predios y eso va creando un acumulativo y si algún día vienen hacen una transacción, venden allí si pagan, ahora incluso va a entrar una auditoría. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice señor Alcalde del Proyecto que fue del Parque de Chaullayacu. El señor Alcalde dice hay una partida de Parques y Jardines allí no se hizo una inversión grande tampoco era una inversión mínima mañana vamos hacer una nueva minga allí, está el Padre donando teja, algunas cosas y del Municipio vamos a aportar con gente, vamos a facilitar la doble cabina para que transporte teja y se hace un trabajo en común. La señora Concejala Marina López, dice dentro de esta liquidación debería ir también el saldo que no está utilizado porque si estamos hablando de un presupuesto no real primero que ya deberíamos hacer una liquidación para poder trabajar. El señor Alcalde dice esta es la liquidación que hicimos le depuramos lo que no se puede ejecutar por ejemplo el caso Chaullayacu, el caso de las veredas del centro cantonal está Quince Mil dólares que no tenemos, eso está en papeles y en liquides no existe ese dinero, ni hemos usado en otras cosas, sino que nunca entró al Municipio lo que está presupuestado, no se recauda y por eso que el año dos mil once también vamos a tener el mismo problema de que algunas de las obras que no están presupuestadas, no podamos ejecutar allí vamos hacer un ajuste financiero con el Ingeniero Estrella para poder cuadrar con la liquidación del presupuesto del dos mil once, por ejemplo nosotros estamos captando unos recursos, dentro de esos nuevos recursos que estamos captando, vamos nosotros a usarle en ciertas partidas que tenemos presupuestadas aquí y así si nos quedamos con esas partidas para poder nosotros reformar y mandarles a lugares donde quizá nunca vamos a ejecutar y no tenemos problemas en el dos mil once de poder cerrar con esas obras que no se ejecutan si logramos captar todos los recursos no tendríamos un déficit fiscal nunca habría, pero nunca se va a recaudar los recursos como está planificado de acuerdo a esto, a más que se venía arrastrando errores allí tenemos una deuda de la Escuela no se de cuanto a quien vamos a cobrar, del parque a quien cobramos. La señora Concejala Marina López, dice pero si se puede dar de baja esos títulos. El señor Alcalde dice eso vamos a dar de baja en este año. La señora Concejala Marina López, dice mi pregunta era más o menos hay un faltante que no se ha utilizado de Ciento Cuarenta y Ocho Mil Ochocientos Veinte y Dos dólares con Cuarenta y Dos centavos que sería de carteras vencidas y títulos que no se han cobrado. El

... "Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia..."

**RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA
SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL
ADMINISTRACIÓN 2009-2014

“LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ESTA EN MARCHA, CONSTRUYENDO
UN CANTÓN DIGNO PARA TODOS”...

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

www.guachapala.gob.ec

Telefax: 2284196 - 2284205

señor Alcalde dice lo comprometido es Un Millón Cuatrocientos Dieciocho Mil Novecientos Veinte y Tres dólares con Setenta centavos y lo Devengado es Un Millón Cuatrocientos Tres Mil Cuatrocientos Cincuenta y Un dólares con Sesenta centavos. La señora Concejala Marina López, pregunta a que se refiere el Un Millón Quinientos Sesenta y Siete Mil Setecientos Cuarenta y Seis dólares con Doce centavos. El Ingeniero Ramiro Estrella, manifiesta que es el presupuesto inicial lo que se aprobó, de allí se ha hecho reformas, se ha realizado algunos cambios, los suplementos y suma Trescientos Sesenta y Dos Mil Quinientos Setenta y Seis dólares con Setenta y dos centavos, eso sumado al presupuesto inicial nos da Un Millón Novecientos Treinta Mil Trescientos Veinte y Dos Dólares con Ochenta y Cuatro centavos, se ha comprometido Un Millón Cuatrocientos Dieciocho Mil Novecientos Veinte y Tres con Setenta centavos, de esto se ha gastado realmente en dinero Un Millón Cuatrocientos Tres Mil Cuatrocientos Cincuenta y Un dólares con sesenta centavos . La señora Concejala Marina López dice no debe ir el saldo por comprometer allí. El Ingeniero Ramiro Estrella, dice el saldo es de Quince Mil Cuatrocientos Setenta y dos Dólares con Diez centavos eso no sa ha ejecutado y el dinero lo que está en caja es de Tres mil Quince dólares el saldo del dos mil diez, el resto es de lo que no se recauda a veces de impuestos se estaba comprobando con la señora Tesorera por ejemplo hay personas que deben del agua de cincuenta meses y se tiene que dar de baja esos títulos. El señor Alcalde dice es por eso compañeros que yo no quería arrastrar por ejemplo el caso de Don Julo, no arrastramos las partidas del dos mil diez sino presupuestamos para el dos mil once, cual es el error que cometimos en el dos mil nueve y dos mil diez nosotros allí arrastramos algunas partidas que supuestamente no ejecutamos en el dos mil nueve arrastramos al dos mil diez y que creamos, arrastramos solo papeles porque nunca existía el dinero, esa precaución ya tuvimos este año yo le dije al Ingeniero que nos iba a crear un nuevo vacío económico porque si se arrastraba por ejemplo las partidas de Don Julo, nuevamente se iba a arrastrar papeles porque no existe dinero ahora la liquidación que tenemos son Tres Mil Quinientos dólares no hay más y esta información está accesible porque el Ingeniero mes a mes sube esta información al Ministerio de Finanzas. La señora Concejala Marina López, dice las obras que están por concluirse eso ya consta dentro de lo comprometido. El Ingeniero Ramiro Estrella, dice si eso ya está y está información también se manda al Banco del Estado, ellos también controlan de cierta forma. El señor Alcalde dice esta parte es bastante compleja y procede a dar lectura de algunos ejemplos. El señor Concejal Paulo Cantos, dice el Millón Seiscientos Treinta Mil devengado a que se refiere en la realidad hay y los Trescientos Mil a que se refiere. El señor Alcalde dice nosotros tenemos presupuestado Un Millón Quinientos Sesenta y Siete Mil Setecientos Cuarenta y Seis dólares pero resulta que este Millón Quinientos jamás llega a entrar, nosotros le sumamos a esta Millón Quinientos, Trescientos Sesenta y Dos Mil Quinientos Setenta y Seis, eso suma Un Millón Novecientos Treinta Mil Trescientos Veinte y Dos dólares Los Trescientos Sesenta y Dos Mil Quinientos Setenta y Seis dólares con Setenta y Dos centavos es de asignaciones que han llegado por el lapso de gestión, re liquidaciones etc. Teóricamente nosotros debíamos haber obtenido Un Millón Novecientos Treinta Mil, pero en la realidad que llega Un Millón Seiscientos Treinta, eso es lo real y si nosotros sacamos Un Millón Seiscientos Treinta Mil Seiscientos Dieciséis, con Ochenta y Siete centavos y le restamos de Un Millón Novecientos esa sería la diferencia que nunca llegó. La señora Concejala Marina López, dice ahora los Trescientos Sesenta y Dos que ingresa eso entra sumando todo con autogestión. El Ingeniero Estrella, dice que si aquí tenemos toda la información, tenemos todas las partidas tanto de ingresos como de gastos. Los señores Concejales solicitan al Ingeniero Ramiro Estrella que les dé una mejor explicación, el Ingeniero Estrella procede a dar una explicación en base a la documentación que presenta. El señor concejal Paulo Cantos, dice si deberíamos tener todos los documentos para una mejor comprensión. La señora Concejala Marina López siendo las dieciséis horas con treinta y dos minutos se retira de la sesión. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, pide la palabra y mociona que se deje suspendo el punto número cuatro del orden del día Conocimiento y Aprobación de la Liquidación Presupuestaria de la I. Municipalidad del año 2010, motivo por el cual se va a socializar y ver todos los informes del Director Financiero y del señor Contador. Los Señores Concejales Paulo Cantos y Segundo Chungata, apoyan la moción, se toma votación señor Concejal Paulo Cantos, vota a favor de la moción, Señor Concejal Segundo Chungata, vota a favor de la moción, señora Concejala Claudina Gualpa, vota a favor de la moción, señor Concejal Francisco Luzuriaga, vota a favor de la moción, señor Concejal Servio Ordóñez, vota a favor de la moción, señor Concejal Esteban Toledo, vota a favor de la moción, la señora Concejala Marina López no se encuentra presente. **Quinto.-** Clausura de la Sesión. El señor Alcalde expresa un agradecimiento a los señores Concejales y declara clausurada la sesión siendo las dieciséis horas con treinta y ocho minutos. Para constancia firma el señor Alcalde y la Secretaria que certifica.

Tclgo Raúl Delgado O.
ALCALDE

Sra. Ligia López L.
SECRETARIA